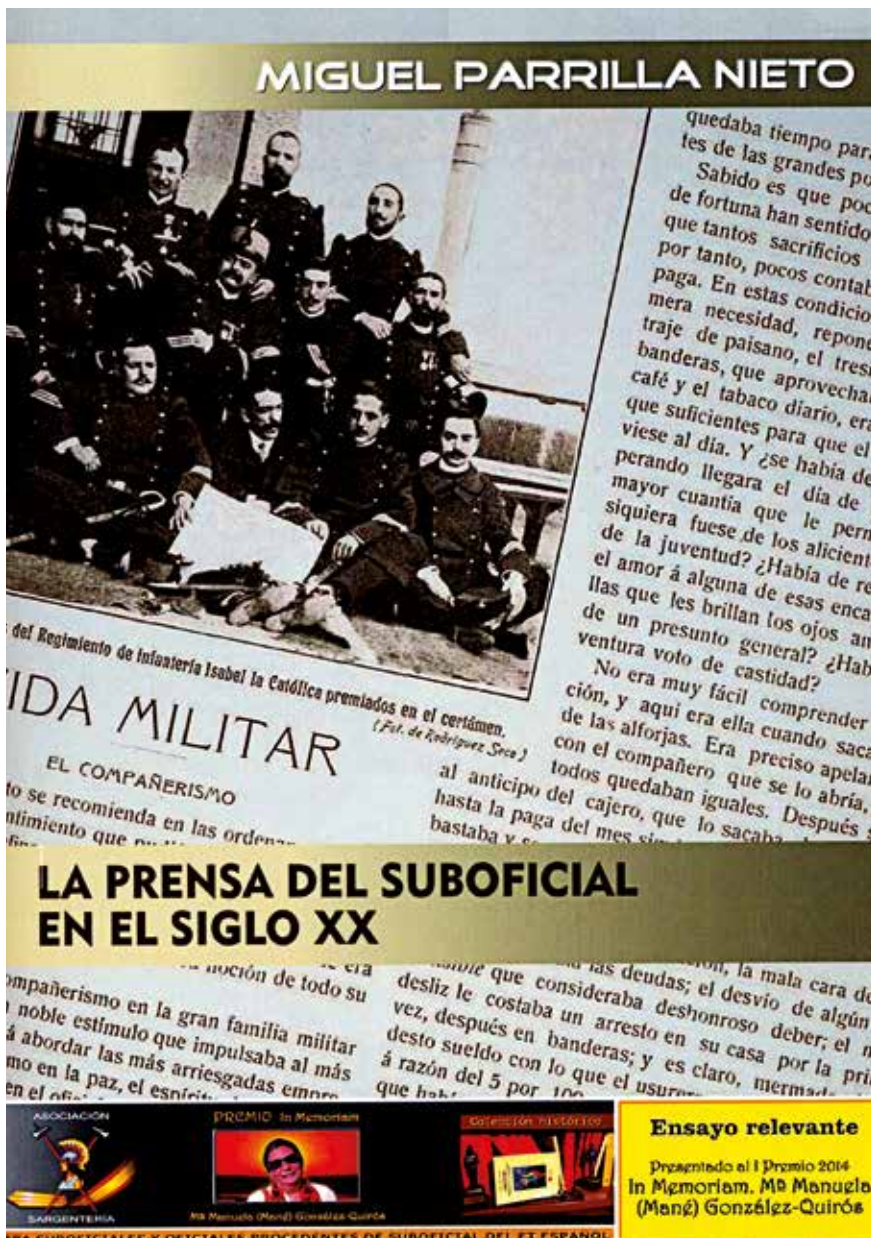


LA PRENSA DEL SUBOFICIAL EN EL SIGLO XX

Miguel Parrilla Nieto | UNO Editorial | Albacete | 2017



El presente trabajo consiste en un análisis de la prensa específica del suboficial español a lo largo del siglo XX. Para el estudio se han utilizado tres revistas de tirada nacional y una de ámbito reducido. Se ha considerado que en total representan a la prensa escrita relativa al suboficial en el período que se trata, desde la dictadura del general Primo de Rivera hasta fin de siglo.

Al comenzar el siglo XX la prensa militar se hallaba constreñida por disposiciones que directamente impedían al profesional de las Fuerzas Armadas la edición de periódicos y revistas o emitir por escrito opiniones, políticas o de carácter social. Estas disposiciones, si bien procedían de tiempos lejanos, como la circular de Espartero de fecha 6 de agosto de 1841, se renovaron sucesivamente por nuevas disposiciones restrictivas (órdenes de 25 de noviembre de 1842, 21 de diciembre de 1869, 22 de noviembre de 1873 y Circular de 28 de diciembre de 1888). Pero sería el Código de Justicia Militar de 27 de noviembre de 1890 el que tipificara los delitos de opinión e imprenta, vertidos en las RR. OO. de 10 de noviembre de 1897. Sin embargo, si estaban permitidas las publicaciones de carácter técnico-profesional, como fueron los Memoriales de las Armas y Sanidad, todos ellos fundados entre 1844 y 1860. Al socaire de esta condición de neutralidad política y temática profesional hubo militares

que se arriesgaron y crearon periódicos y revistas que nada tenían que ver con la temática gris y oficialista de los Memoriales.

Las revistas analizadas son, por este orden: *Vida Militar Revista profesional de Suboficiales, Sargentos y asimilados*. *Guión*, *Revista ilustrada de los mandos subalternos*. *Formación*, *Revista de los suboficiales*. *Minerva*, *Revista de la Academia General Básica de Suboficiales*.